



**MENCIÓN DE CALIDAD 2012,
DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE SOCIOLOGÍA (AAS),
PARA ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS.**

BASES DE LA CONVOCATORIA

Descripción:

La Asociación Andaluza de Sociología (AAS) tiene entre sus fines la promoción, el desarrollo y la difusión de estudios e investigaciones sociológicas.

La *Mención de Calidad (AAS)* se convoca con el objeto de valorar y reconocer la calidad de artículos publicados en revistas científicas, cuyo autor o autora sea un/a sociólogo/a o investigador/a social que desarrolle su actividad en una institución de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Condiciones de participación:

Podrán participar todos aquellos/as sociólogos/as e investigadores/as sociales, que desarrollando su actividad en una institución de la Comunidad Autónoma Andaluza, hayan publicado un artículo en alguna revista científica de ámbito nacional o internacional durante el año 2012.

Cada artículo publicado podrá ser objeto de una solicitud.

Independientemente del idioma en el que haya sido publicado el artículo, a esta convocatoria deberá presentarse una versión del mismo en castellano o en inglés.

Procedimiento de solicitud:

1) La documentación de cada solicitud presentada para obtener la mención de calidad será remitida por correo electrónico a la Asociación Andaluza de Sociología (info@sociologiaandaluza.com) en dos archivos diferentes, ambos en formato PDF.

a) Archivo de la solicitud: se remitirá totalmente cumplimentado el impreso de solicitud disponible en la página web de la AAS.

El archivo tendrá este nombre: "Solicitud_01_Apellido1_Apellido2_Nombre"

b) Archivo del artículo: se remitirá la publicación completa del artículo, en formato PDF. El archivo tendrá este nombre: "Artículo_01_Apellido1_Apellido2_Nombre".

2) Plazo de presentación de las solicitudes: del 1 al 21 de octubre de 2013.

Criterios de evaluación:

Para la valoración de los artículos que participen en la Mención de Calidad, la Comisión Evaluadora tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- El interés, relevancia y carácter innovador del planteamiento, la metodología y desarrollo de la investigación, así como la aportación que sus conclusiones hagan al conocimiento en el campo de la investigación.
- El nivel, prestigio e índice de impacto de la revista en la que haya sido publicado el artículo.
- La calidad científica y técnica, consistencia interna y rigor en el análisis y en la presentación de las conclusiones.

Comisión Evaluadora y Fallo

La Comisión Evaluadora podrá otorgar hasta un máximo de cinco menciones de calidad entre los artículos sometidos a su valoración, pudiendo también declarar desierta la Mención de Calidad.

El fallo de la Comisión evaluadora será inapelable.

El fallo se publicará en la página web de la Asociación Andaluza de Sociología, y se comunicará personalmente a los autores de los artículos que hayan obtenido Mención de Calidad.

La Comisión Evaluadora estará formada por los miembros de la Junta Directiva de la AAS o Comité Académico externo en quien delegue. La Comisión estará presidida por el Presidente de la Asociación Andaluza de Sociología y el secretario o secretaria de la Asociación ejercerá esta misma función dentro de la comisión.

Los autores o autoras que hayan obtenido menciones de calidad recibirán un Diploma Acreditativo y podrán ser invitados a exponer su trabajo en el curso de unas jornadas académicas que se organicen a tal efecto.